

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INGENIERÍA BIOMÉDICA**

**Escuela Técnica Superior de
Ingenieros de Telecomunicación**

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada por el título en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

El título deberá tener una estructura homogénea e individualizada respecto al resto de títulos y deberá proceder a diferenciar entre estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial, en lo referente al número de créditos de que han de matricularse en el primer año. En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos al objeto de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de accesibilidad y publicidad y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible, debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título. En el proceso de evaluación se ha detectado la siguiente deficiencia que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad: no existen evidencia de que se hayan dado respuesta a todas las recomendaciones del informe final de verificación de la ANECA de fecha 12 de junio de 2009. Además El título deberá proceder a la corrección de los siguientes elementos: Habilitar la representación de todos los colectivos en el SIGC y analizar los datos de los indicadores calculados.

En el anexo detallado de evaluación se hacen constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos, al objeto de orientar al título a la mejora continua y se hacen constar, en su caso, las buenas prácticas.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
Se recomienda, siguiendo los criterios de criterios de transparencia y accesibilidad, poner a disposición de los posibles interesados una información pública común con una estructura suficiente y convenientemente revisada y actualizada para las diferentes titulaciones de la misma Universidad.	Recomendación
Existen discrepancias en el número mínimo de créditos a matricularse en el primer año, 30 según la memoria verificada y 60 según la información de la página Web del título. En este sentido, se debe diferenciar entre los estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial.	Advertencia
Se recomienda revisar el contenido de las diferentes páginas web que en la actualidad informan sobre el Máster ya que no es posible acceder a algunos tipos de información desde algunas direcciones Web. P.ej. http://ctb.upm.es:8081/ctb/html/edu?t=master&l=es ; http://ctb.upm.es/docencia/course/view.php?id=90	Recomendación
Se recomienda mejorar la información ofrecida del plan de estudios mediante la descripción detallada de módulos, materias y asignaturas, como aparece en la memoria de verificación.	Recomendación

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
En la composición del SIGC del título no existe una adecuada representatividad de todos los colectivos involucrados en la implantación y seguimiento del mismo.	Advertencia
De acuerdo con la información proporcionada, el sistema de toma de decisiones del título no queda suficientemente detallado y no se hace un análisis valorativo del funcionamiento y de la idoneidad del mismo.	Recomendación
Se recomienda incrementar el número de reuniones del SIGC para un adecuado seguimiento del título.	Recomendación

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
No se ha realizado un análisis valorativo de los datos proporcionados. La tasa de cobertura debería ser objeto de un especial análisis.	Advertencia

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Se recomienda realizar un análisis de los mecanismos de coordinación docente reflexionando sobre la idoneidad de los mismos y sobre las posibles acciones de mejora adoptadas como consecuencia de la información obtenida.	Recomendación
Se recomienda el diseño y la implantación de un programa de movilidad asociado al título, de manera singular si se tiene en cuenta que entre las fortalezas del Programa se destacan el interés de alumnos procedentes de universidades extranjeras.	Recomendación
Se recomienda que los sistemas de mejora de calidad permitan la evaluación y análisis del grado de satisfacción de todos los colectivos implicados indicando las medidas que se van a adoptar para la extensión y el incremento de la participación en el sistema.	Recomendación
No se realiza un análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones del título y se confunde con el sistema para evaluación de la satisfacción del colectivo de estudiantes.	Recomendación

Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
-------------------	-------------

De acuerdo con la información proporcionada no existen evidencia de que se hayan dado respuesta a todas las recomendaciones del informe final de verificación de la ANECA de fecha 12 de junio de 2009	Advertencia
--	-------------

Relación y análisis de las fortalezas del título

Comentario	Tipo
Se procede a una enumeración de los puntos fuertes del título sin realizar un análisis valorativo de los mismos ni hacer referencia a los datos objetivos de donde se han extraído estas conclusiones.	Recomendación

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se procede a una enumeración de las debilidades del título sin que exista un análisis valorativo de las mismas ni se propongan posibles alternativas de mejora.	Recomendación



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**